

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS A ALCANZAR PARA LA CONSECUCCIÓN DEL CUARTO TRAMO DEL COMPLEMENTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

AÑO 2018

UNIDAD:

SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y TÍTULOS

OBJETIVO:

Nombre del objetivo: Programa Piloto Acreditación Institucional "IMPLANTA"

Descripción del objetivo:

El RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales determina el marco general de regulación de los procesos de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las enseñanzas universitarias oficiales. En su art. 24.2 establece que la renovación de la acreditación de los títulos oficiales universitarios se realizará dentro de los siguientes plazos:

- a) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 240 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de 6 años.
- b) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 300 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de 7 años.
- c) Los títulos universitarios oficiales de Grado de 360 créditos deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de 8 años.
- d) Los títulos universitarios oficiales de Máster deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de 4 años.
- e) Los títulos universitarios oficiales de Doctorado deberán renovar su acreditación en el plazo máximo de 6 años.

Por su parte, el Real Decreto 420/2015, de 29 de Mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios:

- a) Regula la acreditación institucional de centros, como alternativa al modelo de acreditación de títulos vigente en la actualidad en nuestro país, tan costosa y farragosa en sus procedimientos.
- b) Modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para permitir a aquellos centros que hayan obtenido la acreditación institucional renovar la acreditación de las titulaciones oficiales que impartan sin necesidad de someterse al procedimiento previsto en dicho real decreto.

Para obtener la acreditación institucional los centros universitarios tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- a) Haber renovado la acreditación inicial de al menos la mitad de los títulos oficiales de grado y máster que impartan de acuerdo al procedimiento general previsto en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007 de 29 de

octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

b) Contar con la certificación de la implantación de su sistema de garantía interno de calidad, orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a los estudiantes, de acuerdo a lo establecido en el apartado 9 del anexo I del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y conforme los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

El enfoque de acreditación institucional al centro supone una apuesta por una etapa intermedia entre la acreditación de todos los títulos y la acreditación de toda la institución mediante un proceso más gradual que permita aprovechar las sinergias de la verificación y la renovación de la acreditación de títulos en los que se ha trabajado en los últimos años.

Con respecto al punto b) anterior, y al tratarse de la primera vez que se plantea este proceso a nivel andaluz de la Certificación de la implantación de los sistemas de garantía, este programa se pone en marcha con un plan Piloto al que la UCA se ha presentado con un Centro, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.

Con la participación en este programa PILOTO, la UCA pretende obtener la experiencia necesaria al organizar y gestionar todos los procesos, evidencias e indicadores necesarios y aplicables a la certificación de su sistema interno de garantía de calidad. De esta forma nos aseguramos que cuando comiencen las convocatorias oficiales del IMPLANTA, estén los mecanismos lo suficientemente engrasados para culminar los procesos de acreditación institucional de los todos Centros de la UCA forma satisfactoria, es decir, dirigir el pilotaje con éxito, para posteriormente extrapolar el modelo al resto de los centros que deben acreditar el SGC de su Centro, al objeto de que tal certificación le facilite acceder a un sistema de acreditación institucional más ágil y eficiente que redunde sobre el enfoque de gestión de los títulos del centro y de todos los recursos necesarios para su efectiva impartición

Actividades principales:

1. Asistencia reunión técnica DEVA
2. Explicación programa a Decana Facultad CC. del Mar y Ambientales
3. Obtención de indicadores y evidencias (SGC)
4. Carga en el Gestor Documental
5. Asesoramiento continuo a la Decana de la Facultad
6. Evaluación externa (acceso a las evidencias en el Gestor Documental)
7. Informe evaluación previa
8. Presentación, en su caso, de alegaciones
9. Informes finales de evaluación
10. Visita panel evaluadores
11. Recepción informe provisional
12. Presentación, en su caso, alegaciones
13. Recepción informe final y certificado
14. Presentación en convocatoria oficial y convalidación del certificado

Periodo de cumplimiento: Enero – Septiembre 2018

Grado de cumplimiento en relación a cada indicador propuesto:	Valor
1. Certificación SGC de la Facultad de CC. del Mar y Ambientales	NO
2. Grado de cumplimiento de plazos de la planificación del proceso.	SI

Observaciones
<p>El motivo de la no obtención de la Certificación del SGC de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales es el incumplimiento de los plazos por parte de la DEVA. Se adjunta como anexo la planificación que se nos envió desde la DEVA y a la cual hemos ajustado nuestras actuaciones antes indicadas. En la planificación de la DEVA estaba previsto que el Informe Final se enviase en julio, sin embargo, lo que recibimos fue un email, el 30 de julio, comunicando la imposibilidad de cumplir con el plazo en esa fecha, posponiendo esta tarea a la segunda quincena de septiembre. (Se adjunta como anexo)</p> <p>En cuanto al segundo objetivo, esta fue la realización, en fechas, de las tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia reunión técnica DEVA: 7/11/ 2017 2. Explicación programa a Decana Facultad CC. del Mar y Ambientales: 5/12/2017 3. Obtención de indicadores y evidencias (SGC): Octubre 2017/Enero 2018 4. Carga en el Gestor Documental: Octubre 2017/Enero 2018 5. Asesoramiento continuo a la Decana de la Facultad: Diciembre 2017 6. Evaluación externa (acceso a las evidencias en el Gestor Documental): Febrero/Abril 2018 7. Informe evaluación previa: Deva no ejecutó esta acción 8. Presentación, en su caso, de alegaciones: No ha lugar 9. Informes finales de evaluación: No ha lugar 10. Visita panel evaluadores: 22-23 mayo 2018 11. Recepción informe provisional: Pte. 12. Presentación, en su caso, alegaciones: Pte. 13. Recepción informe final y certificado: Pte. 14. Presentación en convocatoria oficial y convalidación del certificado: Pte. <p>Se adjuntan, asimismo, la solicitud de participación en el programa junto con el índice documental del SGC de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales.</p>

Responsable del objetivo:	Jefa Servicio Gestión de la Calidad y Títulos
---------------------------	---



Planificación Certificación de los Sistemas de Garantía de Calidad de Centros. Programa IMPLANTA - PILOTO

	2017					2018						
	Julio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Planificación - Declaración de interés Centros												
Jornadas formativas Universidades												
Jornadas formativas Evaluadores												
Confirmación de la declaración de interés de Centros												
Asignación Centros												
Evaluaciones												
Redacción del informes evaluación previa (IEP)												
Envío de IEP												
Recepción de alegaciones												
Evaluación de alegaciones - redacción IEP												
Reunión Comisión evaluación												
Aprobación de IEP - Reunión Comisión Certificación									*			
Envío de informes IEP												
Reunión Comisión evaluación para preparar las visitas												
Visitas												
Redacción del informes provisionales												
Reunión Comisión evaluación aprobar IP												
Envío de informes provisionales												
Recepción de alegaciones												
Evaluación de alegaciones												
Redacción del informes finales												
Reunión Comisión de Evaluación												
Aprobación de IF - Reunión Comisión Certificación												
Envío de informes Finales y Certificados												

* si en esta reunión, se considera que el Centro continúa el proceso pasarían a **visita** - la reunión de la comisión serviría para prepara la visita y seguirían el cronograma normal.

Fecha: 06/10/2017.

Programa IMPLANTA - comunicación sobre informes provisionales - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión UNIDAD DE CALI... Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Reglas OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguir Etiquetas Traducir Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

Mensaje reenviado el 30/07/2018 17:17. Enviado el: lu. 30/07/2018 14:02

De: IMPLANTA DEVA <implanta.deva.aac@juntadeandalucia.es>
Para: direccion.calidad@uca.es; Calidad UCO; unidadcalidad@ugr.es; Jacinto Fernandez Lombardo; Jose Manuel Doblas Viso; Juan R. Lama; Oficina de Gestión de la Calidad; Dirección General
CC: Juanma
Asunto: Programa IMPLANTA - comunicación sobre informes provisionales

Buenos días:

Contacto con vosotros para comunicaros que, a pesar del esfuerzo, dadas las fechas en que nos encontramos, no se ha podido valorar la evaluación realizada por los comités para remitiros los informes provisionales del programa IMPLANTA, que como centro que participa en la experiencia previa a la convocatoria oficial, debíamos haceros llegar.

Su emisión se hará el próximo mes de septiembre, y aunque no podemos indicaros una fecha exacta, si os adelantemos que sería en la segunda quincena.

Lamentamos este retraso y aprovechamos para deseáros un feliz y merecido descanso.

Un saludo,

Esther

Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD
Programa IMPLANTA
Área de Evaluación y Acreditación Universitaria
Dirección de Evaluación y Acreditación

Haga clic en una foto para ver actualizaciones de redes sociales y mensajes de correo electrónico de esta persona.
Conéctese a redes sociales para mostrar fotos de perfil y actualizaciones de actividades de sus colegas en Outlook. Haga clic aquí para agregar redes.

Windows Taskbar: Responsab... del obje... Jobs Serv... gestión... la Calidad y... Titulos 17:37 03/09/2018

ANEXO I:

Solicitud de Certificación del Sistema de Garantía de Calidad implantado en los Centros en las universidades andaluzas.

Universidad

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Solicitante:

Responsable de la Universidad

Nombre

Primer apellido Segundo apellido

Miguel Ángel

Pendón

Meléndez

Dirección (completa: edif., Avda./calle, cod. postal - Municipio - Provincia)

Universidad de Cádiz; Plaza Falla, 8 Hospital Real 11002 - Cádiz

Email

Telf. Fijo / Móvil

planificacion@uca.es

956 015924

Cargo

Vicerrector de Planificación de la Universidad de Cádiz

Datos de contacto de la universidad para la gestión del Programa IMPLANTA:

(Nota: A efectos de comunicación las notificaciones se dirigirán a ésta dirección).

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Concepción

Fernández

Lorenzo

Cargo

Directora General de Calidad

Dirección (completa: edif., Avda./calle, cod. postal - Municipio - Provincia)

Universidad de Cádiz; Plaza Falla, 8 Hospital Real 11002 - Cádiz

Email

Telf. Fijo Móvil

evaluacion@uca.es

956 015093

Centro solicitante:

Id:

11009104

Denominación:

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES

Responsable del Centro:

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

Milagrosa

Casimiro-Soriguer

Escofet

Dirección del Centro (completa: edif., Avda./calle, cod. postal - Municipio - Provincia)

Facultad Ciencias del Mar y Ambientales; Edificio CASEM; Campus Universitario de Puerto Real; Universidad de Cádiz
Avda. República Saharaui s/n, Código Postal 11510, Puerto Real

Email

Telf. fijo / Móvil



decano.ccmarm@uca.es | 956 016042

Cargo

Decana de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

Alcance de la certificación del SGC implantado del Centro:

Id Ministerio	Denominación Título Oficial	Tipo de título (Conjunto/impartido en varios centros)
2501028	Grado en Ciencias del Mar	No
2501135	Grado en Ciencias Ambientales	No
4314484	Master Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural	No
4314444	Master Universitario en Gestión Integral del Agua	No
4314555	Master Universitario en Acuicultura y Pesca	No
4314566	Master Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales	No

Exclusiones al alcance de la certificación del SGC implantado del Centro:

Id Ministerio	Denominación Título Oficial	Tipo de título	Motivo
4313753	Master Erasmus Mundus en Gestión Costera y del Agua / Erasmus Mundus in Water and Coastal Management	Máster Erasmus Mundus	Si (sometidos a seguimiento por parte de la EACEA)
4314344	Master Universitario en Oceanografía	Máster interuniversitario coordinado por la Universidad de las Palmas	Si (interuniversitario no coordinado por la UCA)

La universidad ha comunicado a la DEVA, a través de la aplicación informática, el enlace web y la clave de acceso al sistema documental del SGC del Centro que contiene la documentación solicitada en la "Guía para la certificación de sistemas de garantía de la calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas. Programa IMPLANTA-SGCC"

En Cádiz a 6 de Febrero de 2018.

El representante de la universidad



Pdo: Miguel Ángel Pendón Meléndez
Cargo: Vicerrector de Planificación

Sr. Director de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

C/ Doña Berenguela s/n, 14006 Córdoba

La DEVA se compromete al correcto uso de la información que contiene el enlace web facilitado conforme a las instrucciones, en su caso dadas, por la Universidad solicitante y no los aplicará o utilizará con fin distinto para el que han sido facilitados, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

Solicitud de Certificación del Sistema de Garantía de Calidad implantado en los Centros en las universidades andaluzas.

Universidad solicitante:

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Centro Solicitante:

Id: 11009104	Denominación: FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
------------------------	--

Responsable del Centro:

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Milagrosa	Casimiro-Soriguer	Escofet

Dirección del Centro

Facultad Ciencias del Mar y Ambientales; Edificio CASEM; Campus Universitario de Puerto Real; Universidad de Cádiz Avda. República Saharaui s/n, Código Postal 11510, Puerto Real
--

Email	Telf./Móvil
decano.ccmr@uca.es	956 016042

Alcance de la certificación del SGC implantado en el Centro:

Id Ministerio	Denominación Título Oficial	Tipo de título (Conjunto / impartido en varios centros)
2501028	Grado en Ciencias del Mar	No
2501135	Grado en Ciencias Ambientales	No
4314484	Master Universitario en Conservación y Gestión del Medio Natural	No
4314444	Master Universitario en Gestión Integral del Agua	No
4314555	Master Universitario en Acuicultura y Pesca	No
4314566	Master Universitario en Gestión Integrada de Áreas Litorales	No

Exclusiones al alcance de la certificación del SGC implantado en el Centro:

Id Ministerio	Denominación Título Oficial	Tipo de título (Conjunto / impartido en varios centros)
4313753	Master Erasmus Mundus en Gestión Costera y del Agua / Erasmus Mundus in Water and Coastal Management	Si (sometidos a seguimiento por parte de la EACEA)
4314344	Master Universitario en Oceanografía	Si (interuniversitario no coordinado por la UCA)

En Cádiz a 31 de enero de 2018.

Índice Documental de Evidencias

Claves de Acceso para los Evaluadores		
Herramienta	Usuario	Clave
https://colabora.uca.es	implanta@uca.es	Der50kefer
http://gestordocsgic.uca.es/	implanta	c959014
https://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	acredita592

Nota: Excepto los accesos a través de la Web del Centro, las evidencias se encuentran alojadas o referenciadas en el gestor documental "colabora.uca.es". En éste encontrarán de forma organizada para cada evidencia los enlaces al Gestor Documental del SGC (para el que necesitarán siempre la clave suministrada para dicho gestor) o bien al Sistema de Información de la UCA (que no siempre precisa clave, ya que hay parte de información pública).

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA		
Núm	Evidencias	Enlace
1	Web del Centro.	http://ccmaryambientales.uca.es/
2	Informes, documentos o actas que evidencien la rendición de cuentas de los grupos de interés.	http://bit.ly/2ASPrW5
3	Actas de reuniones para la toma de decisiones, control, revisión de la información publicada.	http://bit.ly/2FteeU1
4	Plan de mejora que incluya al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, los responsables del desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución, y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.	http://bit.ly/2mupisc
5	Manual de Calidad	http://bit.ly/2mwZ15J
6	Procedimientos documentados para cumplimiento del criterio.	http://bit.ly/2CWkToh
31	Normativas de aplicación que afectan al estudiantado, aprobadas y públicas.	http://bit.ly/2D3cAee
32	Documento donde se despliegue las acciones de orientación al estudiantado y del plan de acción tutorial, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a los títulos.	http://bit.ly/2muqvQ2
33	Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a los títulos.	http://bit.ly/2EAPgRf

CRITERIO 2: POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
Núm.	Evidencias	Enlace
2	Informes, documentos o actas que evidencien la rendición de cuentas de los grupos de interés.	http://bit.ly/2ATA27E

CRITERIO 2: POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD		
Núm.	Evidencias	Enlace
4	Plan de mejora que incluya al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, los responsables del desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución, y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.	http://bit.ly/2DojFD8
5	Manual de Calidad	http://bit.ly/2D5UBDQ
6	Procedimientos documentados para cumplimiento del criterio.	http://bit.ly/2mmpZTq
7	Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro.	http://bit.ly/2qUdvYN
8	Cuadro de mando o similar que evidencie el control y revisión de los objetivos.	http://bit.ly/2DnGFCg
9	Documentos o actas que evidencien el análisis del despliegue de la política y objetivos, el análisis, la toma de decisiones y la participación de todos los grupos de interés.	http://bit.ly/2D4Yicg
10	Sistema de gestión de la información (funcionamiento, compleción y actualización de los datos).	http://bit.ly/2EAx5vg
11	Documentos o actas que evidencien el análisis de los resultados.	http://bit.ly/2D7jbDS
12	Datos de los títulos, de alumnos matriculados en cada modalidad impartida de al menos en los últimos 3 cursos y análisis de tendencias.	http://bit.ly/2qWLccp
13	Datos relativos a los principales indicadores de rendimiento, de cada uno de los títulos, (los establecidos en CURSA y otros que las agencias establezcan), referidos al menos a los tres últimos cursos y análisis de tendencias.	http://bit.ly/2ASWfd9
14	Relación de quejas/reclamaciones/alegaciones/sugerencias presentadas y atendidas.	http://bit.ly/2qXTrVn
24	Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés (al menos PDI, alumnado, egresados y PAS).	http://bit.ly/2ECxWf0
25	Análisis de los Indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que miden los resultados de la correcta implantación del criterio y su correspondencia con las decisiones tomadas.	http://bit.ly/2mIL3cT
39	Documentos, informes o actas en las que identifiquen la toma de decisiones frente a las necesidades detectadas con los resultados obtenidos, en su caso, información de cada título.	http://bit.ly/2mkS1Pc

CRITERIO3. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS		
Núm.	Evidencias	Enlace
2	Informes, documentos o actas que evidencien la rendición de cuentas de los grupos de interés.	http://bit.ly/2ASzdfy

CRITERIO3. DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS		
Núm.	Evidencias	Enlace
4	Plan de mejora que incluya al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, los responsables del desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución, y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.	http://bit.ly/2mmXyVr
5	Manual de Calidad	http://bit.ly/2qSSqxQ
6	Procedimientos documentados para cumplimiento del criterio.	http://bit.ly/2muZ6hc
15	Documento que recoja las funciones de los órganos implicados en el diseño y seguimiento de los programas formativos.	http://bit.ly/2Ezz0Qx
16	Documentos, actas o informes que evidencien la participación de los grupos de interés en el diseño y seguimiento de los programas formativos.	http://bit.ly/2D7ZSuA
17	Documentos o Informes en los que se evidencie la revisión de los de los programas formativos.	http://bit.ly/2mwh8PY
18	En su caso, acta de revisión del cumplimiento de los criterios de extinción de títulos.	http://bit.ly/2mwhhD0
24	Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés (al menos PDI, alumnado, egresados y PAS).	http://bit.ly/2ASVgTr
25	Análisis de los Indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que miden los resultados de la correcta implantación del criterio y su correspondencia con las decisiones tomadas.	http://bit.ly/2mnTnZD

CRITERIO 4. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Núm.	Evidencias	Enlace
2	Informes, documentos o actas que evidencien la rendición de cuentas de los grupos de interés.	http://bit.ly/2AVfITK
4	Plan de mejora que incluya al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, los responsables del desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución, y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.	http://bit.ly/2Frg87z
5	Manual de Calidad	http://bit.ly/2AVgpMQ
6	Procedimientos documentados para cumplimiento del criterio.	http://bit.ly/2FrPADn
19	Análisis documentado de la suficiencia y adecuación del profesorado para la docencia a impartir según titulación.	http://bit.ly/2moqOLN
20	Información o documento donde se recogen las acciones formativas propuestas para resolver las deficiencias detectadas. (Indicador: necesidades detectadas- Nº actividades formativas propuestas-análisis de los resultados).	http://bit.ly/2D3Gnn3

CRITERIO 4. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Núm.	Evidencias	Enlace
21	Información o documento donde se recogen las acciones previstas para promover la innovación en los métodos de enseñanza y uso de nuevas tecnologías. Análisis de resultados de la formación ofertada.	http://bit.ly/2CSRCKR
22	Indicadores de resultados desagregados (favorables, desfavorables, excelentes) del procedimiento de evaluación de la calidad docente del profesorado (en su caso del Programa DOCENTIA) y consecuencias aplicadas. Indicando el profesorado evaluado sobre el evaluable en el centro. (% de evaluados sobre los posibles).	http://bit.ly/2DmCztV
23	Indicadores relativos al profesorado tales como porcentaje de doctores que imparten el título, porcentaje de créditos del título impartido por doctores, ratio sexenios/quinquenios entre el profesorado que imparte el título, porcentaje de actividad docente del profesorado que imparte el título que es evaluada anualmente y porcentajes de profesorado en las diferentes categorías de desempeño.	http://bit.ly/2EAYrkO
24	Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés (al menos PDI, alumnado, egresados y PAS).	http://bit.ly/2D3bkqR
25	Análisis de los Indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que miden los resultados de la correcta implantación del criterio y su correspondencia con las decisiones tomadas.	http://bit.ly/2qUfexf
26	Documento sobre la política definida para PDI.	http://bit.ly/2CW6xUz

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO		
Núm.	Evidencias	Enlace
2	Informes, documentos o actas que evidencien la rendición de cuentas de los grupos de interés.	http://bit.ly/2D6HvGM
4	Plan de mejora que incluya al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, los responsables del desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución, y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.	http://bit.ly/2D3o4xw
5	Manual de Calidad	http://bit.ly/2mtKLS2
6	Procedimientos documentados para cumplimiento del criterio.	http://bit.ly/2mlQIVN
14	Relación de quejas / reclamaciones /alegaciones /sugerencias presentadas y atendidas.	http://bit.ly/2qZyZ6C
25	Análisis de los Indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que miden los resultados de la correcta implantación del criterio y su correspondencia con las decisiones tomadas.	http://bit.ly/2D6HJh6

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTADO		
Núm.	Evidencias	Enlace
27	Documentos sobre el análisis y las necesidades detectadas en la gestión de los recursos materiales y personal de administración y servicios del centro.	http://bit.ly/2ECzwgW
28	Documento sobre Planes de Mantenimiento.	http://bit.ly/2AU9Zxe
29	Solicitudes quejas y sugerencias recibidas en servicios centrales, respecto de los recursos, y acciones realizadas para su análisis y toma de decisiones.	http://bit.ly/2AT7mvJ
30	Documentos, actas o informes que evidencien la participación de los grupos de interés en el correcto funcionamiento y gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado.	http://bit.ly/2DnVRPW

CRITERIO 6. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
Núm.	Evidencias	Enlace
2	Informes, documentos o actas que evidencien la rendición de cuentas de los grupos de interés.	http://bit.ly/2EBUhJg
4	Plan de mejora que incluya al menos, un conjunto de acciones destinadas a satisfacer las necesidades detectadas, los responsables del desarrollo de dichas acciones, un plazo de ejecución, y un sistema de seguimiento y medición de su ejecución.	http://bit.ly/2CWax7x
5	Manual de Calidad	http://bit.ly/2FxpOD
6	Procedimientos documentados para cumplimiento del criterio.	http://bit.ly/2ASZPNB
12	Datos de los títulos, de alumnos matriculados en cada modalidad impartida de al menos en los últimos 3 cursos y análisis de tendencias.	http://bit.ly/2muAd5c
24	Indicadores de satisfacción de los principales grupos de interés (al menos PDI, alumnado, egresados y PAS).	http://bit.ly/2mnU1WS
25	Análisis de los Indicadores, tanto cualitativos como cuantitativos, que miden los resultados de la correcta implantación del criterio y su correspondencia con las decisiones tomadas.	http://bit.ly/2AT9svB
31	Normativas de aplicación que afectan al estudiantado, aprobadas y públicas.	http://bit.ly/2D5nznu
32	Documento donde se despliegue las acciones de orientación al estudiantado y del plan de acción tutorial, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a los títulos.	http://bit.ly/2qW6lxV
33	Información sobre las acciones realizadas para la orientación académica y profesional, debe recoger, en su caso acciones referidas respecto a los títulos.	http://bit.ly/2AVmmcE

CRITERIO 6. GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Núm.	Evidencias	Enlace
34	Relación detallada de los alumnos con créditos reconocidos y del procedimiento seguido. Los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias.	http://bit.ly/2FwpfUG
35	Documentos, informes o actas en los que se recoja la información para el análisis de los resultados de metodologías de aprendizaje y su adecuación, en las diferentes titulaciones que oferta el Centro, los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias.	http://bit.ly/2qXgwHR
36	Documentos, informes o actas en los que se recoja la información para el análisis de las diferentes titulaciones que oferta el Centro, de los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes. Los datos serán referidos al menos a los tres últimos cursos y se incluirán análisis de tendencias.	http://bit.ly/2D403qR
37	Documentos, informes o actas que evidencien el análisis de la gestión del TFG/TFM, en su caso, las prácticas externas y la movilidad.	http://bit.ly/2mkViC4
38	Documento de análisis de la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación y apoyo al aprendizaje.	http://bit.ly/2D486nQ
39	Documentos, informes o actas en las que identifiquen la toma de decisiones frente a las necesidades detectadas con los resultados obtenidos, en su caso, información de cada título.	http://bit.ly/2ASE4NO